

COMUNICACIÓN INTERNA
UPEG-66-2023

Para: Oficial de Transparencia
Yajaira Handal

De: Directora UPEG
Julissa López


Asunto: Logros 2022




Fecha: 07 de septiembre 2023



Por este medio de la presente y de la manera más atenta, remito informe de logros correspondiente al año fiscal 2022, en respuesta a su comunicación interna UT-SDE-122-2023 de fecha 31 de agosto; cabe mencionar que la información ya habían sido enviados a su Unidad en tiempo y forma mediante correo electrónico desde el mes de julio del presente año.

Atentamente,


Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

 sde.hn  @SDEHonduras  sde.hn

sde.gob.hn

para la utilización de Facilitadores capacitados que brinden servicios de mejoramiento de la calidad y productividad de las MIPYMES con metodología japonesa. Esto permitirá mejorar la competitividad en los servicios y producto de las MIPYMES.

- J. Proyecto del Sistema Nacional de Control de Alimentos:** El sistema nacional de control de alimentos busca ser un sistema integral en donde todas las instituciones involucradas para otorgar permisos de importación, exportación, distribución, y manipulación de alimentos, formen un ecosistema para monitorear todo lo que tenga que ver con los alimentos que se producen o consumen.
- K. Conformación del Catálogo Nacional de Proyectos de Inversión:** La SDE ha gestionado ante SEFIN una cooperación técnica no reembolsable con el BCIE por \$100,000.00 con el propósito de conformar el Catálogo Nacional de Proyectos de Inversión con el objetivo de promocionarlos internacionalmente, atraer inversión y generar empleo en los sectores priorizados.
- L. Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria:** Será un sistema de información en donde, en forma diaria, se registren datos sobre producción, demanda, consumo, precios al por mayor y menor, calidades y costos de producción de un paquete de productos de consumo popular que, evaluados en términos de valor alimenticio y nutritivo, sería definido como Lista de Productos para la Seguridad Alimentaria. Permitirá contar con información oportuna, precisa y consistente sobre el comportamiento de los precios de estos productos que permitan tomar decisiones acertadas sobre las medidas e iniciativas que el gobierno debe implementar para contribuir a mantener precios accesibles a la población en general.
- M. Ventanilla Única de Comercio Exterior:** Con este proyecto ampliará, robustecerá y fortalecerá el sistema de comercio exterior actual a manera que incluya todos los trámites y servicios del comercio exterior hacia o desde cualquier país del mundo.
- N. Proyecto del Centro Logístico del Amatillo:** La creación de una zona logística con servicios complementarios ubicada en las inmediaciones del Amatillo dota de mayores servicios a los viajeros y agrega valor al comercio y el transporte de mercancía, considerando que el emplazamiento es estratégico por enmarcarse entre las vías CA1 entre El Salvador y Honduras y el Canal Seco. La reciente construcción del Canal Seco impulsa el potencial logístico de este paso fronterizo; y con la nueva anexión al Tratado de Unión Aduanera por parte de El Salvador, se podrán unificar los 2 pasos migratorios y 2 pasos aduaneros actuales, facilitando la creación de un centro logístico.
- O. Proyecto de capacitación en habilidades y comercio electrónico para emprendedores:** A través de una alianza entre la SDE y FACEBOOK, los hondureños pueden acceder al programa de capacitación de FACEBOOK que incluye diversos cursos en línea orientados a mejorar las habilidades digitales de las MYPYMES o emprendedores en temas de comercio electrónico, promoción digital, pagos digitales, etc. Con esta alianza se logró el cupo para la capacitación de 70,000 emprendedores.
- P. Proyecto del ferrocarril interoceánico:** La SDE ha recibido por parte de varios grupos de inversionistas el interés de invertir en la construcción de un ferrocarril interoceánico de alta velocidad para el transporte de carga y pasajeros. Para ello, la SDE ha presentado y estará presentando iniciativas de ley y estrategias de atracción de inversiones que permitan el establecimiento de grandes inversiones, específicamente, en el tema de infraestructura.



digital de los pagos en gobierno y en el transporte público; y la reducción de costos en el envío de las remesas, su ahorro y capitalización.

I. PRINCIPALES PROYECTOS E INICIATIVAS PARA EL 2023

- A. Portal Único de Inversiones:** a través de este portal se facilitará y mejorará el acceso, la gestión y la prestación de servicios para la realización de las inversiones en los distintos sectores de la economía.
- B. Proyecto de Fomento al Emprendedurismo:** Constituye una plataforma integral orientada a la incubación de empresas, la búsqueda de clientes y/o mercados, la capacitación y formación, asesoría legal y acceso a crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de espacios físicos y virtuales que permitan la exposición de sus productos, el intercambio comercial y del conocimiento.
- C. Proyecto de pagos digitales en transporte público:** Incluye el estudio de viabilidad técnica, preparación y mapeo de rutas para el diseño, desarrollo e implementación de un programa para habilitar el acceso multimodal y los pagos digitales en los sistemas integrados de tránsito.
- D. Proyecto de Tarjeta de Crédito para aportante del RAP:** Tiene como finalidad poner a disposición de todos los aportantes al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), una tarjeta de crédito a un interés menor y diferenciado del que ofrece el sistema financiero privado.
- E. Proyecto de reducción de gastos administrativos en el envío de remesas y su capitalización:** A través de este proyecto se busca disminuir el costo en el envío de remesas a través de mecanismos alternativos y con el desarrollo de campañas educativas, se busca educar a los migrantes y los beneficiarios de las remesas para que destinen parte de este ahorro en nuevos emprendimientos.
- F. Proyecto de reactivación economía para la generación de empleo en Honduras:** El objetivo es el de desarrollar una estrategia de sostenibilidad que incluya un mecanismo de articulación y vinculación entre actores públicos y privados clave, a fin de asegurar que la formación de competencias responda a la demanda de habilidades y ocupaciones de industrias de mayor valor agregado a efectos de captar este tipo de inversiones.
- G. Política Nacional de Industrialización y cambio de la matriz productiva:** El objetivo la política nacional de industrialización incluye un cambio de la Matriz Productiva que fomente procesos productivos más eficientes y sostenibles para contribuir a la soberanía alimentaria y productiva del país a través de la sustitución estratégica de importaciones, la producción con valor agregado y el fomento de las exportaciones.
- H. Proyecto de Encadenamiento productivo:** Mas que una simple operación de exportación e importación, este proyecto representa una oportunidad para Honduras de acceder a países con los que no cuenta con una preferencia arancelaria, así como la atracción de inversión y la transformación de su oferta exportable, en su mayoría primaria, a una de mayor valor agregado a través de alianzas entre empresas hondureñas y extranjeras.
- I. Proyecto de Asistencia para el Desarrollo de capacidades de facilitadores para mejorar la productividad y calidad de la MYPYE:** Con esta iniciativa se desarrollará un plan de marco nacional



LOGROS 2022

- A. **Apoyo de la cooperación internacional y el financiamiento estatal para la implementación de más de 20 proyectos e iniciativas orientadas a la generación de empleo y el crecimiento económico inclusivo** que estarán siendo implementadas a lo largo del período de gobierno con el acompañamiento de organismos y empresas internacionales, así como países amigos, entre ellos: el BID, el BCIE, el PNUD, USAID, ONU, IICA, ONUDI, JICA, FACEBOOK, MASTERCARD, Chile, Argentina, etc.
- B. **Beneficiadas más de 900 micros y pequeños emprendimientos a través de la Ley para la Recuperación y Reactivación Económica de la Micro y Pequeña Empresa (Decreto Legislativo 048-2022)**, que en su mayoría operaban de manera informal y a raíz de los beneficios de la Ley se logró su formalización; la creación de nuevos emprendimientos y el rescate de otros.
- C. **Autorizadas inversiones y reinversiones por más de 25 mil 960 millones de lempiras que representan más de 11 mil empleos nuevos directos programados.**
- D. **Ahorro de alrededor de 40 millones de lempiras para los usuarios**, con la simplificación y facilitación en trámites de gobierno a través de la **automatización del 60% de los trámites y servicios que brinda la SDE.**
- E. **Facilitadas las gestiones a alrededor de 40 empresas internacionales que expresaron su interés de invertir en el país en los sectores productivos como el de energía, agronegocios, logística y turismo.**
- F. **Facilitadas las exportaciones por un monto de alrededor de 820 millones de dólares a más de 500 empresas con la autorización de más de 120,000 certificados para la exportación.**
- G. **Beneficiadas familias hondureñas con la implementación de un Acuerdo de Estabilización de Precios máximos para 40 productos de la canasta básica, el endurecimiento de las sanciones, el aumento de las multas y su aplicación por un monto de 12 millones de lempiras a supermercados, bodegas, distribuidoras, etc.** para combatir la escala injustificada de precios producto de la especulación y el acaparamiento.
- H. **Acompañamiento de los países de Centroamérica y la República Dominicana en las gestiones ante el gobierno de los Estados Unidos para la revisión de la cláusula del comercio agrícola del RD-CAFTA.**
- I. **La SDE en conjunto con la PGR han conformado una mesa interinstitucional de alto para trabajar en la estrategia de defensa de Honduras ante una solicitud de arbitraje por US\$10.7 mil millones interpuesto por la ZEDE PRÓSPERA.**
- J. **Suscripción de un convenio entre MASTERCARD, la CNBS y la SDE para la implementación de iniciativas que coadyuven a la inclusión financiera de las MIPYME y de la mujer; la transformación**

